

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Si con la LOE las materias de Música y Educación Plástica y Visual desaparecen en uno de los cursos de la ESO, la Consejería de Educación del Principado de Asturias ha optado además por reducir la presencia de estas materias dentro del horario escolar de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en nuestra comunidad. Entendemos que **sus propuestas de decreto atentan gravemente contra la dignidad de las enseñanzas artísticas en el contexto de la educación general.**

La Plataforma para la Defensa de la Enseñanzas Artísticas manifiesta lo siguiente:

1º- Que las artes plásticas y la música son dos de las principales señas de identidad del Principado de Asturias, imprescindibles para entender el actual contexto cultural asturiano.

2º- Que carece de sentido potenciar la música y las artes plásticas desde grandes proyectos autonómicos, si al mismo tiempo se reduce la posibilidad a nuestros jóvenes de acceso a herramientas imprescindibles para poder valorarlos.

3º- Que las materias de Educación Plástica y Visual y Música permiten acceder a determinados tipos de valores, habilidades, sensaciones y conocimientos exclusivos de dichas disciplinas, y que son básicos para la formación integral del individuo en aspectos tan fundamentales como la percepción, la expresión, la comunicación o la creatividad. Su contribución se verá seriamente limitada, dada la reducción que sufren en el horario escolar.

4º- Que en una sociedad en la que el principal medio comunicativo es el lenguaje audiovisual, se reduce el ya escaso tiempo que el alumnado puede acceder a unas materias que le pueden ofrecer las claves para la comprensión y el análisis crítico de dos elementos fundamentales de dicho lenguaje: el sonido y la imagen.

5º- Que la propuesta de decreto presentada en nuestra comunidad margina a las áreas de Música y Educación Plástica y Visual, resultando uno de los hechos más graves y preocupantes de los últimos años respecto a las citadas materias.

6º- Que este recorte tendrá consecuencias negativas en otros niveles donde se impartan dichas disciplinas, conservatorios, escuelas de música, escuelas de artes y otras especialidades o carreras de nivel universitario, como las especialidades de Historia del Arte o Musicología, agrupaciones de carácter artístico como coros, orquestas, escuelas y talleres de artes plásticas, etc., por no hablar de museos o ciclos de conciertos, que verán mermado el número de personas que se interesen por ellos.

Finalmente, y por todo lo aquí expuesto, la Plataforma para la Defensa de las Enseñanzas Artísticas SOLICITA:

Que la administración educativa asturiana reconsidere el horario escolar propuesto en el proyecto de decreto, en lo que respecta a las materias de Música y Educación Plástica y Visual, manteniendo la carga lectiva que estas materias tenían hasta ahora.

La Plataforma por la Defensa de las Enseñanzas Artísticas solicita la adhesión al presente manifiesto de personalidades del mundo del arte, la música y la cultura en general; de sindicatos, medios de comunicación, partidos políticos, facultades, conservatorios, escuelas de artes, escuelas de música, agrupaciones corales, entidades públicas y privadas y particulares que se muestren de acuerdo con el presente escrito.

Oviedo, 15 de marzo de 2007